



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

*Corrección de errores del Reglamento del Consejo Municipal
de la Infancia y Adolescencia de Miranda de Ebro*

Con fecha 24 de julio de 2014 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos el Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Miranda de Ebro.

Habiendo un error en el anuncio que precedía al texto en lo relativo a la fecha del Decreto de la Alcaldía por el que el Reglamento fue aprobado definitivamente, se procede a la rectificación del citado anuncio, quedando como sigue:

Donde dice: Por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de septiembre de 2013 se aprobó definitivamente el Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Miranda de Ebro.

Debe decir: Por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2014 se aprobó definitivamente el Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Miranda de Ebro.

En Miranda de Ebro, a 24 de julio de 2014.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo